



Universidad  
Zaragoza

## CONVOCATORIA

### PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

JEFE DE NEGOCIADO ACADÉMICO

Acuerdo de la Comisión de valoración  
de fecha 16 de marzo de 2021

EXPOSICIÓN Y DEFENSA MEMORIAS

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 3, de 7 de enero), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Jefe de Negociado Académico de esta Universidad,

#### HA ACORDADO:

**PRIMERO:** Convocar a los aspirantes admitidos para la exposición y defensa de la memoria de los puestos convocados, el próximo día **24 de marzo**, en la Sala de Juntas situada en la segunda planta del Edificio Interfacultades, en el campus de S. Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "V", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón", número 56, de 15 de marzo de 2021).

| APELLIDOS Y NOMBRE             | DÍA        | HORA  |
|--------------------------------|------------|-------|
| Encabo Barra, Gloria           | 24/03/2021 | 10.00 |
| Fernández Domingo, Carmelo     | 24/03/2021 | 11.00 |
| Izquierdo Marcén, David        | 24/03/2021 | 11.30 |
| López Santos, Ernesto          | 24/03/2021 | 12.00 |
| Morcillo Gañán, Eduardo        | 24/03/2021 | 12.30 |
| Rabadán Hontangas, Mª Mercedes | 24/03/2021 | 13.00 |

**SEGUNDO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria.

**TERCERO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Debido a las circunstancias sanitarias, se ofrece la posibilidad de que cada candidato pueda exponerla con su propio ordenador. Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Alcalde Ezquerro, Presidenta de la Comisión de Valoración.

unizar.es

|                                       |                                         |                     |  |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 7781361ba8b3ae8bd1a63db2b4a677ba | Organismo: Universidad de Zaragoza      | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                             | Fecha               |  |
| BEATRIZ ALCALDE EZQUERRA              | Presidenta de la Comisión de Valoración | 17/03/2021 13:32:00 |  |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7781361ba8b3ae8bd1a63db2b4a677ba>